

Solicitud de Enlaces No. SFP/DAFEP/001/2020

Chihuahua, Chih., a 30 de enero de 2020

Asunto: Solicitud de enlaces para
la declaración patrimonial.

**TITULARES DE DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS
DESCENTRALIZADOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 108 y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 9 fracción I, artículos 10, 32, 33 Y 34 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículo 178 fracción de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículo 34 fracciones, VII y XV de la Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Chihuahua y el artículo 27 fracción X y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Por medio del presente, me dirijo a Usted, para solicitar su apoyo respecto a la designación de un enlace con la finalidad de dar seguimiento a lo referente de la declaración patrimonial, y asegurar que los servidores públicos de su dependencia cumplan con esta obligación.

La información requerida, deberá proporcionarla en un plazo no mayor a **tres días hábiles**. Asimismo, si requiere de la capacitación para el llenado de la declaración patrimonial, deberá solicitarlo con anticipación al mes de mayo de 2020.

En caso de cualquier duda o aclaración, con gusto será atendido, en las instalaciones de ésta Secretaría en el área encargada correspondiente, y/o en las extensiones de la misma: 20267, 20303 y 20370.

ATENTAMENTE



**C.P. PAOLA EDITH PADILLA ENRÍQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA FORENSE
Y EVOLUCIÓN PATRIMONIAL**



"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"



PEPE/MARG